EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.332.259 — Año LXI - Nº 19.823 — 14 páginas — Precio $ 200.- — SANTA FE, VIERNES 3 DE NOVIEMBRE DE 1978 — Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

SE FORMULO UNA EXHORTACION A CHILE

El gobierno ratificó su confianza en las gestiones y su tradicional adhesión a la solución pacífica de diferendos

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — Un documento titulado "Declaración del gobierno argentino", donde fija su posición en torno a las deliberaciones de la Comisión Mixta Número dos Argentino - Chilena, que consideró el litigio austral entre los dos estados y cuyo plazo venció en la víspera, se dio a conocer esta madrugada.

El documento, entregado a los periodistas pasada la medianoche señala que: "El gobierno argentino, frente a la circunstancia de no haberse llegado a un acuerdo integral con el gobierno chileno, en el marco de la segunda comisión mixta establecida por el Acta de Puerto Montt, cuyo cometido finalizó el día de hoy (por ayer), considera un deber que la opinión pública nacional e internacional conozca claramente su posición".

En otro de sus párrafos el documento sostiene que "en esta circunstancia el gobierno reitera su convicción de que el medio idóneo para resolver los diferendos entre estados sigue siendo la negociación, como se convino en el Acta de Puerto Montt. Por ello y en tal sentido, ha formulado un llamamiento formal al gobierno de Chile, por nota de fecha 2 de noviembre".

Reunión del Comité Militar

Previo a la entrega del precitado documento se realizó en la sala de situación de la Casa de Gobierno una reunión del Comité Militar, de la que participaron los tres comandantes en jefe, teniente general Eduardo Viola, almirante Armando Lambruschini y brigadier general Orlando Ramón Agosti. También concurrió a las deliberaciones el ministro de Interior, general Albano Harguindeguy.

La reunión dio comienzo a las 22.5 y finalizó a las 0.20.

Voceros oficiosos de Casa de Gobierno señalaron que también fue convocado —al finalizar el tratamiento de los temas pendientes— el embajador chileno ante nuestro país, Sr. Sergio Onofre Jarpa Reyes.

Veinte minutos después, a las 0.40 se dio a conocer el documento oficial, previa una convocatoria a los hombres de prensa destacados en la Casa Rosada, en el Salón de los Escudos del Ministerio de Interior.

"Tercera fase"

De esta forma comienza una nueva etapa —denominada "tercera fase"— tal cual establece el Acta de Puerto Montt, rubricada en esa ciudad chilena el 20 de febrero último por los presidentes de ambos países, teniente general (R) Jorge Rafael Videla y general Augusto Pinochet Ugarte.

Al respecto, el acta determina que "en la tercera fase, cumplidas las dos primeras, las proposiciones de la comisión serán elevadas a los gobiernos de la Argentina y Chile, con el fin de que éstos convengan los instrumentos internacionales correspondientes. Queda entendido que dichos instrumentos se inspirarán en el espíritu de los tratados que ligan a las partes entre sí, de modo que sin afectarlos ni modificarlos sean compatibles con ellos".

Agrega que "de la misma manera, lo que se pactará no tendrá efecto con respecto a la Antártida ni podrá interpretarse como prejuzgamiento en cuanto a la soberanía de una y otra parte en los territorios antárticos".

Rechazo del laudo arbitral

Las negociaciones entre ambos países comenzaron cuando el 22 de mayo de 1977 Argentina fue notificada por Su Majestad británica de la decisión adoptada en torno al diferendo en la zona del canal de Beagle.

Argentina, por boca del entonces canciller, vicealmirante Oscar Antonio Montes resolvió declarar nulo ese laudo arbitral por cuanto "el análisis realizado ha permitido al gobierno argentino comprobar que la decisión de la Corte especial adolece de defectos graves y numerosos y lo ha llevado a la conclusión que dicha decisión ha sido dictada en violación de las normas internacionales a que la Corte debía ajustar su cometido".

El rechazo argentino se basó fundamentalmente en "el exceso de poder y los errores del laudo; deformación de las tesis argentinas; opinión de la corte arbitral sobre cuestiones litigiosas no sometidas a arbitraje; contradicciones en el razonamiento; vicios de interpretación; errores geográficos e históricos; falta de equilibrio en la apreciación de la argumentación y de la prueba producida por cada parte".

Acta de Puerto Montt

A partir de allí se iniciaron una serie de conyo'n"s 123456 123456 1234 versaciones entre ambos países, que culminaron el 24 de febrero último, cuando en la ciudad chilena de Puerto Montt se

(Pasa a Pág. 2a. Col. 1a.)



(Radiofoto UPI)

Momento en que los titulares de las delegaciones argentina y chilena, general de brigada retirado Ricardo Etcheverry Boneo (izquierda) y embajador Francisco Orrego Vicuña, suscriben el acta final de las negociaciones realizadas en la capital trasandina

EL COMITE MILITAR SE REUNE HOY

BUENOS AIRES, 3 (NA). — El Comité Militar, integrado por los comandantes en jefe de las fuerzas armadas y el presidente de la Nación, se reunirá en las últimas horas de la tarde, pero no se informó en qué lugar ni los temas que tratará.

Uno de sus miembros, el comandante en jefe del Ejército, teniente general Roberto Viola estuvo reunido esta mañana en el edificio Libertador con los altos mandos de la Institución, es decir con los generales de división y el general de brigada más antiguo.

Viola tenía previsto reunirse esta tarde otra vez con los altos mandos y con el resto de los generales de brigada, pero esa reunión se suspendió para dejar lugar al cónclave del Comité Militar, según se informó.

El documento

El siguiente es el texto del documento del gobierno argentino.

"El gobierno argentino, frente la circunstancia de no haberse llegado a un acuerdo integral con el gobierno chileno en el marco de la segunda comisión mixta establecida por el Acta de Puerto Montt, cuyo cometido finalizó el día de hoy, considera un deber que la opinión pública nacional e internacional conozca claramente su posición.

"Es sabido que el gobierno argentino declaró la nulidad manifiesta de la declaración de la Corte Arbitral y del laudo de Su Majestad británica sobre la cuestión del canal de Beagle, con fecha 25 de enero de 1978 y que, en consecuencia, se consideró no obligado a su cumplimiento. En la misma fecha se hizo pública una declaración del gobierno argentino, informando ampliamente sobre los motivos de tal nulidad y sus fundamentos, esto es, los errores, omisiones y excesos de la sentencia arbitral.

"Conforme tal situación, por común iniciativa de los señores presidentes de Argentina y Chile se celebró la reunión en Puerto Montt, donde se suscribió el acta del mismo nombre el 20 de febrero de 1978, en la que se estableció un sistema de negociaciones directas a través de una comisión mixta, dividiendo en tres fases: la primera, para crear las necesarias condiciones de armonía y equidad; la segunda, con el fin de examinar puntos concretos de la negociación, y la tercera, para que los gobiernos examinasen las propuestas de la comisión segunda y conviniesen los instrumentos internacionales correspondientes. Los plazos fijados para la primera y segunda fases fueron de 45 días y 6 meses, respectivamente. Así, la primera comisión mixta concluyó exitosamente sus tareas, emitiendo un comunicado de prensa el 6 de abril de 1978. Las propuestas de esta primera fase fueron aprobadas por los gobiernos de Chile y Argentina, lo que permitió que, por notas reversales del 2 de mayo de 1978, se acortase la iniciación de la segunda fase.

"Este proceso negociador se ha realizado sin pausa y la República Argentina ha mantenido durante todo su desarrollo una persistente voluntad conciliadora y una sincera in-

(Pasa a Pág. 2a. Col. 1a.)

Sin acuerdo en puntos básicos

Comunicado conjunto

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — En las últimas horas de la tarde fue difundido simultáneamente en ambas capitales el siguiente comunicado conjunto rubricado por los presidentes de las delegaciones argentina y chilena, general de brigada retirado Ricardo Etcheverry Boneo y embajador Francisco Orrego Vicuña:

"En el día de la fecha —por ayer—, 2 de noviembre de 1978, la Comisión Mixta Número Dos, constituida de acuerdo con el mandato establecido en el Acta de Puerto Montt, ha concluido sus trabajos.

"En cumplimiento de lo dispuesto por el acta, la comisión ha redactado y acordado las proposiciones sobre los distintos temas que examinó durante los 180 días en los que realizó sus trabajos.

"Esas proposiciones, que la comisión eleva a los gobiernos de Argentina y Chile, se hallan contenidas en el acta final de la segunda comisión, que ambos presidentes han firmado hoy en la ciudad de Santiago de Chile.

"En lo relativo a los temas vinculados con delimitación, no obstante haber sido examinados en profundidad y detalle, no pudo hallarse una coincidencia, por lo que la comisión ha propuesto que ambos gobiernos busquen los métodos de solución pacífica que consideren adecuados para resolverlos.

"En lo relativo a los temas vinculados con integración y complementación económica, así como en aquellos concernientes a los comunes intereses y la coordinación de política antártica, la segunda comisión logró acuerdo. En tal sentido, convino en elevar las proposiciones correspondientes a los respectivos gobiernos para implementar los instrumentos internacionales correspondientes.

"Los señores presidentes de ambas delegaciones dejan constancia que los trabajos se llevaron a cabo en un clima de armonía y comprensión guiados por el espíritu de alcanzar las soluciones en las materias que le fueran encomendadas y, en este ánimo, elevaron sus proposiciones a sus respectivos gobiernos".

Arribaron dos nuevas corbetas a Pto. Belgrano

BAHIA BLANCA, 3 (Télam). — Dos nuevas corbetas, de origen francés, llegaron ayer a la Base Naval Puerto Belgrano para ser incorporadas a la Armada Nacional, informó el Comando de Operaciones Navales.

Desplazan 1.200 toneladas cada una, están equipadas con misiles y por lo tanto pueden cumplir un doble propósito, es decir el patrullaje del mar continental y la participación en operaciones navales. Informó también que en los próximos días se completarán las pruebas de recepción y posteriormente se efectuará la ceremonia de incorporación oficial a la Flota de Mar.

Zarparon unidades de la Flota

BAHIA BLANCA, 3 (Télam). — En las últimas horas de ayer zarpó desde su apostadero de la Base Naval Puerto Belgrano una fuerza de tareas. Está compuesta por el crucero "General Belgrano" y un número no determinado —3 ó 4— de destructores, pertenecientes a la Flota de Mar. También habrían salido algunas unidades auxiliares de apoyo. Al parecer se concentrarían en un lugar no determinado en el mar, con varios sumergibles.

En una solución pacífica confía el Gral. Banzer

BUENOS AIRES, 3 (NA). — El ex presidente de Bolivia, Gral. Hugo Banzer, consideró aquí que "no sólo hay que creer en la paz" sino que debe afianzársela y tener en claro que "hay ciertos intereses superiores —por encima de nuestros países— que nos impulsan a no conseguir la paz permanente y duradera con el propósito de mantenernos bajo dependencia, en el plano del subdesarrollo".

Banzer, que hasta julio fue presidente de su país y ahora es embajador de Bolivia en Buenos Aires, exhortó a "quienes habitan esta parte del mundo a unirnos y a luchar contra esas fuerzas que tratan de disgregarnos y mantenernos en situación de dependencia".

En sus declaraciones, formuladas al "regresar ayer a Buenos Aires, "en este día tan particular", según dijo al referirse al término de las negociaciones de los gobiernos argentino y chileno, Banzer alentó en tal sentido la esperanza de que "los problemas pendientes se solucionen por la vía del diálogo y de la comprensión".

Se le preguntó si un probable acuerdo de los gobiernos de Chile y Argentina pudiere beneficiar a Bolivia en su pretensión de lograr una salida al océano Pacífico.

"No sé si pueda existir una relación de causa y concausa —dijo entonces—, pero nosotros nos pronunciamos siempre por el camino del diálogo y creo que teniendo un acuerdo sobre esa base. En última instancia nuestros países pueden salir beneficiados".

Cuando se le comentó que su estadía en Bolivia coincidió esta semana con cambios en el gabinete gubernamental de La Paz, lo que dio lugar a conjeturas diversas, Banzer sonrió y dijo que "son simples especulaciones".

"El viaje estaba previsto y además autorizado —aclaró—. Volví a mi país a ultimar detalles personales para mi instalación definitiva en Buenos Aires y coincidió con algo de lo que no tenía conocimiento".

Convenio entre el Estado y la empresa Italo

BUENOS AIRES, 3 (NA). — Se dio a conocer oficialmente el convenio por el cual el gobierno argentino pagará 92.300.000 dólares por la transferencia de las acciones de la Compañía Italo Argentina de Electricidad al Estado nacional.

El acuerdo fue suscripto por el Dr. Alejandro Caride, negociador designado por el gobierno, y los representantes de la compañía privada, con lo cual se dio por terminado el diferendo que afectaba a la empresa desde que el anterior gobierno —depuesto en 1976— dispuso su nacionalización.

Este convenio, conocido anoche, debe ser ratificado por una ley nacional para entrar en vigor, al tiempo que debe ser aprobado aún por asamblea de accionistas de la firma.

Treinta días después de la ratificación el gobierno tomará posesión de las instalaciones y asumirá la prestación del servicio eléctrico.

El gabinete ha sido integrado

Los nuevos ministros prestarán juramento el lunes a mediodía

BUENOS AIRES, 3 (NA). — Con la designación de cinco de sus integrantes quedó casi totalmente concretada la reorganización del elenco ministerial que acompañará en su gestión al presidente Jorge Rafael Videla ya que, ahora solamente falta nombrar el reemplazante del titular de trabajo, general Horacio Liendo, quien retornará en un futuro próximo a sus labores castrenses.

El anuncio sobre el nombramiento de los titulares de Relaciones Exteriores y Culto, Justicia, Defensa, Cultura y Educación y Bienestar Social, fue realizado hoy a la mañana en forma oficial por medio de un comunicado de la presidencia de la Nación donde se señala que los nuevos ministros prestarán el juramento de práctica el lunes próximo a las 12, durante una ceremonia a realizarse en la Casa de Gobierno.

Los nombres dados a conocer hoy son los del brigadier mayor Carlos Pastor como titular del Palacio San Martín; Alberto Rodríguez Varela en Justicia; contralmirante David de la Riva en Defensa; Juan Llerena Amadeo en Cultura y Educación y contralmirante Jorge Fraga en Bienestar Social y ya habían trascendido por conducto periodístico en las últimas jornadas.

Los cinco se suman ahora a Liendo, al titular de Interior, general Albano Harguindeguy y al de Economía, José Martínez de Hoz, para completar el futuro elenco ministerial ya que la actual cartera de planeamiento —que ocupa el renunciante general Carlos Laidaw— pasará a ser una secretaría bajo dependencia de la secretaría general de la Presidencia de la Nación.

Ahora faltaría que el presidente Videla disponga los reemplazos y designaciones correspondientes dentro del área de los secretarios del área presidencial, los que se concretarán cuando estén resueltos los distintos destinos militares de los oficiales superiores.

No obstante pudo sa-

(Pasa a Pág. 2a. Col. 3a.)

BUENOS AIRES, 3 (NA). — El anuncio oficial de las designaciones de los nuevos ministros es el siguiente:

"Ante las renuncias oportunamente presentadas por los señores ministros de Planeamiento, de Relaciones Exteriores y Culto, de Defensa, de Justicia y de Bienestar Social, como así también la vacancia del Ministerio de Cultura y Educación, el excelentísimo señor presidente de la Nación, ha resuelto completar el gabinete nacional de la siguiente manera:

"Ministro de Relaciones Exteriores y Culto: brigadier mayor (R) Carlos W. Pastor.

"Ministro de Justicia: Dr. Alberto Rodríguez Varela.

"Ministro de Defensa: contralmirante (R) David R. H. de la Riva.

"Ministro de Cultura y Educación: Dr. Juan R. Llerena Amadeo.

"Ministro de Bienestar Social: contralmirante (R) Jorge A. Fraga.

"La ceremonia de juramento de los nuevos ministros se llevará a cabo en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno el próximo lunes seis de noviembre, a las 12".

52 muertos en México por una explosión

Se produjo en un gasoducto

SANCHEZ MAGALLANES (México), 3 (UPI). — Un gasoducto que recorre el estado sureño de Tabasco, cerca del golfo de México, hizo explosión y las llamas arrasaron varias aldeas cercanas y un campamento de obreros, con un saldo de 52 muertos y 21 heridos.

Un vocero de la compañía estatal Petroleros Mexicanos (PEMEX) dijo a United Press International que la explosión ocurrió en la mañana de ayer, cuando un escape de gas natural de un gasoducto que termina en el yacimiento petrolífero de Sánchez Magallanes, cerca del golfo de México, entró en contacto con un punto de ignición.

Soldados del ejército y miembros de la Cruz Roja fueron enviados al área, situada a 836 kilómetros de México, para rescatar a los heridos y ayudar en las operaciones de evacuación.

"Fue tal como debe ser una bomba atómica" dijo a los periodistas un obrero petrolero que presenció la explosión. "Al principio, todo el cielo se iluminó, y pareció como si fuese de día. Las llamas tenían 16 metros de altura. Animales, cuerpos y casas fueron arrojados por el aire. No quedó nada con vida".

El piloto del gobernador del Estado de Tabasco, Leandro Rovirosa, que sobrevoló el lugar para supervisar las operaciones de rescate, dijo que por lo menos en un radio de 300 metros sólo había cenizas negras.

Mientras los obreros permanecían alejados del lugar por temor a nuevas explosiones, algunos sobrevivientes de la tragedia, ocurrida el día de difuntos, estaban anonadados.

Paz sin claudicación

Hace muchos años que los argentinos vivimos en paz con todos nuestros vecinos. Y desde siempre, cultivamos una conducta de armonía por lo mismo que si algo estuvo lejos de nuestras preocupaciones ha sido el deseo de ensanchar nuestras fronteras naturales e históricas más allá del territorio heredado. Y si por algo hemos pecado en el cultivo de nuestro espíritu pacifista ha sido en el hecho cierto de sacrificar territorios propios, hasta cuando resultaba excesiva generosidad el otorgarlos en homenaje a la concordia internacional.

Muy satisfechos con lo que tenemos, hemos consagrado las energías morales y físicas a la tarea cotidiana de engrandecer la Nación mediante los recursos del trabajo en sus más diversas manifestaciones, desde las espirituales a las materiales. La prosperidad del país, aun descontando los altibajos inevitables de todo proceso evolutivo, no obstante las discordias internas a veces dramáticas, ha permitido a la población alejarse de esa belicosa moral de resentidos que suele manifestarse en otras naciones menos afortunadas, propensas a endosar la razón de su debilidad a fuerzas extrañas actuantes allende sus fronteras. Suele olvidarse que, en última instancia, cada pueblo es el arquetipo de su propio destino.

Viviendo en esta atmósfera de íntima serenidad y sana conducta internacional, de pronto el país se ve inesperadamente en el trance de poner los ojos en sus dominios fronterizos acechados y codiciados.

En ese lejano Sur, tan descuidado en razón quizás de su lejanía, un tanto a trasmano de las zonas vitales de la Nación lamentablemente centradas en pocos focos demográfica y económicamente densos, aparecen las apetencias geopolíticas de Chile aparentemente adormecidas durante años. Con tanta astucia como perseverancia, en contraste con nuestra plácida despreocupación, la diplomacia chilena una y otra vez ha intentado avanzar hacia nuestro territorio creando situaciones conflictivas felizmente resueltas pacíficamente.

Pero esta vez, ha ido más lejos que nunca al pretender avanzar hacia el Atlántico. La Argentina, aunque tardíamente, hace frente a esta nueva situación. Sin abandonar su tradicional actitud pacífica, asume en esta circunstancia una mayor firmeza que otras veces. El gobierno y la opinión pública expresan su pensamiento y su disposición de ánimo en una fórmula tan breve como elocuente: paz sin claudicación.

Claudicación de nuestra soberanía, de nuestra dignidad nacional, de nuestra herencia viril, sería optar por el temor cuando es el momento de ser fuertes. Y en estos trances que son un desafío histórico la fortaleza empieza por ser moral. La historia es implacable: condena a los débiles aunque tengan razón. Deben salir a flote, de modo inocultable, las reservas morales de la ciudadanía, pues está en juego la dignidad nacional. Unidos en el sentimiento del deber, puesta en pie la voluntad de sacrificio cuando más es necesaria, lo demás será dado por añadidura. Pues hasta para conservar la paz la fortaleza moral es requisito indispensable. Tanto más cuando la paz entraña la defensa de nuestra integridad territorial que es una herencia irrenunciable.

El documento...

(Viene de Pág. 1a.)

tención de llegar a soluciones por la vía pacífica. Esta voluntad negociadora de la República Argentina debe, sin embargo, interpretarse en el contexto de su clara decisión de hacer respetar su soberanía territorial y los derechos que le reconocen los tratados celebrados con Chile en 1826 y 1855, consagrados y llevados a ejecución en los tratados ulteriores de 1881, 1891 y 1901.

"En esta circunstancia, el gobierno argentino reitera su convicción de que el medio idóneo para resolver los diferendos entre estados sigue siendo la negociación, como se convino en el Acta de Puerto Montt. Por ello y en tal sentido, ha formulado un llamamiento formal al gobierno de Chile, por nota de fecha 2 de noviembre de 1978 a fin de lograr e instrumentar a la brevedad un acuerdo total sobre los temas pendientes.

"De tal forma, la República Argentina confirma su trayectoria histórica en el campo internacional y su tradicional adhesión a la solución pacífica de los diferendos entre estados".

Llamamiento...

(Viene de Pág. 1a.)

reunieron los presidentes de ambos países, teniente general Videla y general Pinochet, quienes convinieron firmar un acta, a los efectos de posibilitar las deliberaciones exclusivamente bilaterales.

El acta, calificada en su momento de histórica, establecía tres fases para el cumplimiento de las negociaciones, determinando en su primer punto que ambos países considerarían la "delimitación definitiva de las jurisdicciones que corresponden a la Argentina y a Chile en la zona austral" y luego "medidas para promover políticas de integración física, complementación de recursos naturales por cada estado o en común, incluyendo la protección del medio ambiente; consideración de los comunes intereses antárticos, coordinación de políticas atinentes al continente helado, defensa jurídica de los derechos de ambos países y estudio de avances en los acuerdos bilaterales sobre común vecindad en la Antártida".

También, debían considerar las "cuestiones relacionadas con el estrecho de Magallanes que indiquen las partes, considerando los tratados y reglas de derecho internacional pertinentes y las cuestiones relacionadas con las líneas de bases [illegible]".

La primera comisión

Las negociaciones se iniciaron el 2 de marzo de este año en la capital trasandina. La Comisión Mixta Número dos tuvo a su cargo crear las condiciones indispensables para facilitar el funcionamiento de la siguiente comisión.

Actuaron en esa oportunidad y durante 45 días, el brigadier Pablo Apella; el contralmirante Jorge Casas; el general Edgardo Calvi y otros expertos por la Argentina y el general Joaquín Ramírez; el contralmirante Christian Socraker; el general de fuerza aérea Germán Kaempfer; el capitán de navío John Howard y varios asesores por Chile.

Las deliberaciones se realizaron, como en todo el proceso negociador, alternativamente en Santiago y Buenos Aires en [illegible].

Esas primeras negociaciones finalizaron el 6 de abril con la firma de un acta en la embajada chilena en esta capital.

En un comunicado conjunto, ambos países expresaron que "la primera comisión mixta, de acuerdo al temario por ella elaborado, analizó cuestiones vinculadas con las fuerzas armadas, de orden policiales y fronterizas en cuanto a las condiciones de equidad que ambas naciones promueven en sus relaciones mutuas.

Los problemas derivados del tránsito fornterizo de personas y vehículos y la situación de nacionales de un país en otro, igualmente fueron considerados, así como las normas particulares de delimitación dictadas por ambos países en cuento atañen a los objetivos de esta comisión".

También trató "las normas de conveniencia en lo relativo a la explotación de recursos naturales renovables, así como de un mayor intercambio y conocimiento entre ambos países.

La Comisión número dos

En los últimos días de mayo, exactamente el 23, comenzó sus tareas la comisión negociadora mixta número dos, que fijó como fecha para expedirse sobre los temas que trataría el dos de noviembre.

Las características de los temas tratados durante las ocho rondas de negociaciones de ambas delegaciones, presididas esta vez por el general Etcheverry Boneo por la Argentina y embajador Orrego Vicuña por Chile, despertaron el interés de la opinión pública nacional e internacional.

La Argentina mantuvo en todo momento el principio básico de su soberanía en los mares australes: Chile en el Pacífico y Argentina en el Atlántico.

Nuevo aumento del precio de los cigarrillos

BUENOS AIRES, 3 (NA). — Fuentes empresarias informaron que los cigarrillos han sufrido un nuevo aumento de precios de alrededor del ocho por ciento.

El incremento afectará a los consumidores los próximos días, pero ya fue incluido en las listas que manejan los comerciantes mayoristas del producto.

La marca Parliament, de la firma Massalin y Celasco, que cuesta actualmente 700 pesos, costará 750 pesos, por ejemplo.

Gabinete...

(Viene de Pág. 1a.)

berse que se alejará de sus actuales funciones el secretario general de la Presidencia, general de Brigada Rogelio Villarreal quien sería sucedido por el general de brigada Eduardo Crespi, que actualmente se desempeña como jefe de máxima jerarquía en la comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL).

También trascendió que la Secretaría de Información pública (BID) que fue cubierta desde marzo de 1976 por un oficial superior de la Armada, tendría por responsable futuro a un jefe del Ejército.

En cuanto al gabinete nacional, trascendió que el área de educación es donde más se avanzó, puesto que Llerena Amadeo ya elevó a consideración de Videla las primeras medidas que adoptará y propuso los nombres de sus colaboradores inmediatos.

Cosas de Idi Amin

LUSAKA, 3 (EFE).— Los círculos diplomáticos de Zambia, preocupados por la guerra fronteriza entre Uganda y Tanzania, no pudieron evitar hoy una sonrisa: el presidente ugandés ha desafiado al de la otra parte a dirimir sus diferencias en una pelea de box.

"Estoy entrenándome para poder desafiar al presidente Julius Myerere a un ring", dijo Idi Amin a su ayudante de campo esta mañana, mientras practicaba con una pelota de básquetbol.

Amin sugiere que el árbitro de la pelea sea el ex campeón mundial Mohamed Alí (conocido como Clasius Clay).

El juego y la propaganda

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — Elevaron al Poder Ejecutivo nacional un anteproyecto de ley por el que se propicia la prohibición, en esta capital y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, toda propaganda relacionada con loterías, casinos, quinielas, tómbolas, pronósticos deportivos y/o apuestas de carreras de caballo, cualquiera sea el medio que se use para su difusión.

La iniciativa, originada en el Ministerio de Bienestar Social, prevé exceptuar de la prohibición la propaganda gráfica que se coloque en el interior o en los frentes de los locales donde funcionan agencias habilitadas y la publicación de programas y resultados de carreras de caballos pura sangre, extractos de loterías y resultados de tómbolas, quinielas y pronósticos deportivos, de orden nacional o provincial.

Prevé también un régimen de multas a las infracciones, las que serán penadas con multa de 100 mil a un millón de pesos, la que podría elevarse —en caso de reincidencia— a los 10 millones de pesos y prisión de uno a dos meses; el monto de las multas será actualizado semestralmente.

En los considerandos del anteproyecto, avalado también por los ministerios del Interior y de Justicia, se precisa que "la actual nos muestra la proliferación indiscriminada y sin límites de propaganda de todo tipo de juegos y apuestas, lo que justifica plenamente la necesidad de adecuar los instrumentos legales pertinentes".

Agrega que la norma propuesta tiene por finalidad "eliminar toda incitación que pueda afectar a quien no han hecho un hábito del juego" y que "impone una autolimitación al propio Estado nacional y la invitación a las provincias a dictar normas análogas".

PRECISIONES DE LAMBRUSCHINI QUE FORTALECEN LA IMAGEN DEL PODER

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 3 (De nuestra agencia). — El comandante en jefe de la Armada ha formulado algunas precisiones políticas particularmente interesantes que, con otros hechos muy recientes, arrojan bastante luz sobre el estado actual de las relaciones internas del poder y su estructura funcional. Por lo pronto, la afirmación de que la Marina "sigue participando en el actual proceso" es mucho más que una frase de circunstancias para salir al paso de ciertas ligerezas que juzgaron los casos del vicealmirante Montes y el capitán de navío Poletti como datos de posible deterioro. La posición del arma, dijo, no ha sufrido variantes y su participación se mantiene como al principio del proceso. Por otra parte, la institución naval estará representada en el gabinete con dos cargos ministeriales —Defensa y Bienestar Social —y mantendrá su presencia en las gobernaciones y otros cargos oficiales en idénticas o parecida proporción como hasta ahora.

* * *

Ha sido bastante claro el almirante Lambruschini al precisar que los cambios y designaciones en el gabinete nacional son decisiones del presidente de la Nación, con la lógica salvedad de que cuando esos nombramientos correspondan a oficiales de las Fuerzas Armadas deban éstas dar su aval. Cabe deducir también que el jefe del gobierno nacional no está obligado a contar con ministros de ese origen, pero todo hace suponer que el teniente general Videla, un convencido practicante del gradualismo, prefiere tener todavía un ministerio mixto de civiles y militares ya que, en definitiva, la responsabilidad máxima del proceso corresponde a las Fuerzas Armadas. Esta circunstancia da explicación suficiente al estrecho contacto que Videla ha mantenido con los comandantes para reformar su gabinete y designar nuevos gobernadores.

* * *

El almuerzo que el presidente tuvo con los comandantes, al que se despojó de todo significado oficial, es otra referencia interesante para no perder de vista la realidad al momento de una valoración política de los acontecimientos de estos días, así como el rápido relevo del gobernador Poletti, cuya actitud apresurada interfirió en la imagen pública de aquellas relaciones internas del poder. La ceremonia de juramento de los nuevos ministros pondrá seguramente el broche final a estas apreciaciones que deberían completarse, como un comentario oportuno señaló aquí, con la certeza de un poder presidencial mejor definido que lo que los hechos han estado haciéndolo hasta ahora.

* * *

La comida con que un grupo muy numeroso de instituciones y personalidades agasajo en el Jockey Club al gobernador de Buenos Aires, general Ibérico Saint Jean, ha sido un hecho sin precedentes dentro del estilo político que caracteriza al actual proceso. El acontecimiento ha tenido lugar en la capital federal y congregó a entidades empresarias, autoridades académicas, hombres de negocios y representantes de otras instituciones con notoria representatividad en la vida nacional. El invitado principal concurrió en compañía de miembros de su gobierno, cuya gestión ha tenido hasta el momento la característica de figurar habitualmente en los primeros planos del comentario público. Los hombres que administran la provincia de Bs. Aires son, además, frecuentes analistas del acontecer nacional y del proceso en curso, tal cual lo fue también en esta oportunidad el propio Saint Jean.

* * *

El gobernador tuvo así oportunidad de practicar revisionismo histórico a partir de la generación del 37 y el posterior proyecto del 80, que identificó con la grandeza nacional, para avanzar después hasta 1940 cuando —dijo— "se entroniza la adulonería en el poder, con su cuota de revanchismo e irracionalidad". Sobre las últimas décadas, Saint Jean rescató un dato interesante, como la ausencia de los mejores hombres de la gestión política, cuyas deserciones es difícil de superar por las Fuerzas Armadas. El gobernador bonaerense es un ferviente convencido de que la crisis de clases dirigentes no deviene de su extinción, sino del alejamiento de las funciones políticas, que ha permitido que "los manipuladores de hombres" se adueñaran de los resortes de la conducción. Saint Jean, vale la pena recordarlo, fue el único general que se negó a suscribir los famosos cinco puntos que propuso al Ejército el ex presidente Lanusse en vísperas del proceso electoral de marzo de 1973, respondiendo a esa decisión del entonces comandante en jefe, con su retiro.

A un juicio de 25 años puso fin la Corte

BUENOS AIRES, 3 (NA). — La Corte Suprema de Justicia puso fin a un juicio de 25 años de duración por defraudación declarando la insubsistencia de todo lo actuado y la prescripción de la acción penal, aclarando que ello era sin perjuicio de los derechos de las partes de naturaleza patrimonial.

El largo juicio fue iniciado en el Chaco por Darío Gianeselli (hoy fallecido) contra Camilo Mozzatti y Gabriel Arturo Bría Méndez y llegó a conocimiento de la Corte Suprema por recurso extraordinario de la defensa que reseña que la acción comenzó en agosto de 1953, decretándose la prisión preventiva en diciembre de ese año, la condena en marzo de 1963, que fue posteriormente anulada para dar condena en segunda instancia en maoy de 1972 por el delito de tentativa de defraudación.

Recién en 1977 el tribunal concedió el recurso extraordinario al que ahora se da término.

Con lo dicho —expresa la Corte —salta a la vista que resultaron agraviados hasta su práctica aniquilación, el enfático propósito de afianzar la justicia, expuesto en el preámbulo de la Constitución nacional, y los mandatos explícitos e implícitos que aseguran a todos los habitantes de la Nación la presención de su inocencia y la inviolabilidad de su defensa en juicio debido proceso legal. Agrega que las personas sometidas a este proceso, además de haber estado detenidas por distintos lapsos, durante todo el resto de la substanciación vieron indiscutiblemente restringida su libertad con las condiciones impuestas por la excarcelación y eso durante un término de prolongación insólita y desmesurada, situación equiparable a una verdadera pena que no demanda de una sentencia condenatoria firme y se sustenta sólo en una prueba semiplena de autoría y culpabilidad. Con ello se hace padecer física y moralmente al individuo, no porque haa delinquido, sino para saber si ha delinquido o no, lo cual es contrario al principio que este tribunal ha enunciado en fallos anteriores de que la garantía constitucional de la defensa en juicio incluye el derecho de todo imputado a obtener un pronunciamiento que —definiendo su posición frente a la ley y la sociedad— ponga término del modo más breve, a la situación de incertidumbre y de restricción de la libertad que comporta el enjuiciamiento penal.

Aquí —dice— se presenta una cuestión institucional de suficiente importancia que autoriza la apertura del recurso extraordinario. Este tribunal —agrega— en causa judicial concreta llegada a sus estrados por las vías pertinentes, inviste el poder supremo de resguardar la constitución, poder que no puede ser enervado por lo dispuesto por la ley ritual toda vez que su aplicación en el caso, por las circunstancias señaladas anteriormente, redunda en desmedro de las garantías de la defensa en juicio y debido proceso legal, y al resguardo de éstas está enderezada especialmente aquélla. Y esta corte estima que debe asumir la responsabilidad de volver las cosas a su quicio por imperio del mandato constitucional.

Por ello —dice— corresponde dictar sin más trámite la decisión que ponga punto final a este dilatado proceso, que no puede ser otra que la de declarar la insubsistencia de todo lo actuado con posterioridad al auto de prisión preventiva en vinculación con el ejercicio de la pretensión sancionatoria y atento al tiempo transcurrido desde esa actuación (más de 24 años), término que no debe considerarse interrumpido por los actos procesales que se invalidan, cuadra igualmente declarar extinguida por prescripción, la acción penal deducida en autos sin perjuicio de los derechos de las partes, de naturaleza patrimonial.

"Las cosas han mejorado", dijo el Dr. Alemann

ROSARIO, 3. — El secretario de Hacienda, Juan Alemann, aseguró aquí que "hay mucha gente a quien le está yendo muy bien, pero no lo va a decir" y expuso su criterio de que tal secreto "es propio de una economía en movimiento, con sectores de altos ingresos y bajos ingresos".

Según Alemann "las cosas han mejorado" y hay sectores "donde se gana bien, pero nadie le escribe al gobierno diciéndole que le va bien y en cambio protesta el que le va mal".

Alemann llegó ayer a esta ciudad invitado por la Bolsa de Comercio local y la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa, bajo cuyo patrocinio conjunto disertó anoche sobre "el difícil equilibrio de las finanzas públicas".

Antes de comenzar esa conferencia fue que formuló sus declaraciones a los periodistas y además de dar a conocer su concepto sobre la gente a quien "le está yendo muy bien' 'aseguró que no se concederán "aumentos salariales masivos en lo inmediato".

Explicó entonces que "cada vez que el gobierno otorga ese tipo de aumentos ello incide negativamente en los costos y, en definitiva, resulta perjudicial para todos".

"El crecimiento salarial es auténtico", dijo Alemann en otra de sus definiciones y procuró aclarar el concepto cuando dijo que "ningún país que alcanza un gran desarrollo (citó como ejemplo a los Estados Unidos) implementó nunca aumentos salariales masivos".

Aseveró que la situación económica no es tan grave, destacando que tal demostración puede hallarse en los altos índices de consumo de carne "per cápita" y en la cantidad de personas que se movilizan de vacaciones.

Concluido el tema del mejoramiento económico de la sociedad argentina, Alemann se refirió a su tarea específica de administración fiscal y reveló que "se ha avanzado en la racionalización de la administración pública".

"La herencia de un Estado ineficiente fue muy pesada —dijo al respecto— de 1.700.000 agentes públicos, alrededor de 200.000 son administrativos; los demás ocupan puestos de servicios como maestros y agentes de policía".

Otorgan distinciones a científicos en Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN (NA). — La Universidad Nacional de Tucumán designó profesores honorarios de esa casa de altos estudios a cuatro científicos de relevante labor académica y de investigación con prestigio internacional en el campo de la bioquímica.

El acto, durante el que se premió a Ranwel Caputto, Carlos Cardini, Alejandro Pardini y Raúl Trucco, se realizó ayer en la casa de altos estudios en ceremonia presidida por el rector de la Universidad, Jaime Verdaguer González, y de la que participaron el gobernador, general Lino Montiel Forzano, y el premio Nobel de química, Luis Federico Leloir.

La visita de los reyes españoles

BUENOS AIRES, 3 (NA).— Los reyes de España, Juan Carlos I y Sofía visitarán la Argentina entre el 26 y el 30 del corriente y serán recibidos en el aeroparque metropolitano por los miembros de la Junta Militar y el presidente Jorge Rafael Videla, según se supo hoy.

La noticia fue proporcionada por un funcionario de la Radio y Televisión Española al ser consultado telefónicamente sobre el particular.

En la oportunidad el vocero dio a conocer una agenda tentativa de la actividad que desarrollarán los monarcas españoles durante su permanencia de cuatro días en la Argentina, la que comprende la firma de convenios y una declaración conjunta en el ministerio de Relaciones Exteriores.

Los monarcas fueron especialmente invitados a visitar la Argentina por el presidente Videla.

Según lo señalado por el vocero español los reyes serán recibidos en el aeroparque metropolitano el domingo 26 y al día siguiente harán visitas a la Junta Militar en el Congreso de la Nación y al presidente Videla, en la Casa de Gobierno.

Ese mismo día participarán de una ceremonia en el palacio municipal durante la que les serán entregadas las llaves de la ciudad.

Para el día 28 está previsto que ofrezcan una audiencia en el edificio de la embajada de España el titular de la Corte Suprema, Adolfo Gabrielli.

Asimismo se celebrará un acto académico en honor de los soberanos españoles el 29 del corriente en la Academia Argentina de Letras.

De acuerdo a lo señalado por el vocero español el día 30 se procederá a la firma de convenios comerciales y culturales, así como de una declaración conjunta destinada a reforzar —si aún cabe más— las relaciones entre los dos países.

En esa misma jornada el ministro de Asuntos Exteriores de España, Marcelino Oreja, ofrecerá una conferencia de prensa en la embajada hispana.

Los gobernadores de E. Ríos y La Pampa

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — El nuevo gobernador de La Pampa, general de brigada (R) Julio C. Etchegoyen, será puesto en funciones por el ministro del Interior, general de división Albano Eduardo Harguindeguy, en el transcurso de una ceremonia a realizarse el próximo miércoles a las 19.

Al día siguiente, a las 13, hará lo propio con el nuevo titular del P.E. de Entre Ríos, general de brigada (R) Carlos E. Aguirre.

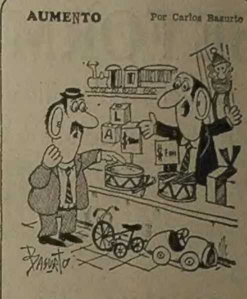
Aranceles y cupos en las universidades

COMODORO RIVADAVIA, 3 (NA). — El subsecretario de Asuntos Universitarios, Ing. Manuel Gómez Vara, afirmó aquí que "difícilmente se produzcan definiciones este año sobre el sistema de arancelamiento en las universidades", luego de poner en funciones al nuevo rector de la Universidad Nacional de la Patagonia, Jorge César Lauren.

El Ing. Gómez Vara, en un breve diálogo mantenido con periodistas locales, también afirmó que los cupos de ingreso a las universidades nacionales "no están totalmente definidos y que, en todos los casos, se respetaron las propuestas de las casas de estudios".

Al acto de puesta en funciones del nuevo rector, de la Universidad Nacional de la Patagonia asistieron, entre otros, el director de relaciones universitarias, Fernando Andro; el delegado de Ejército en el Ministerio de Cultura y Educación, coronel Carlos Eduardo Araiz; el rector de la Universidad Nacional del Sur, Julio Rissero, y el comandante de la IX Brigada de Infantería, general de brigada Héctor Humberto Gamen.

Lauren se había desempeñado antes como asesor en relaciones interministeriales en el Ministerio de Educación en 1971 y como jefe de gabinete de esa cartera entre 1972 y 1973.



—¿Y éste, por qué es más caro...?
—Porque hace "pan"... "pan"... "pan"...



Una nueva tabla de flexibilidad salarial estudian

Anuncios de Martínez de Hoz

BUENOS AIRES, 3 (NA) — El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, anticipó que el alza de los precios al consumidor tuvo un índice del 8 por ciento en octubre y reveló que se estudia una nueva tabla de flexibilidad salarial para los índices de salarios del peón industrial.

Esa tabla es elaborada actualmente por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y se tiene previsto aplicarla desde principios de 1979, añadió.

El Dr. Martínez de Hoz, que habló ayer en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica Argentina, ante un centenar de alumnos, dijo también en esa oportunidad que la evasión al Impuesto al Valor Agregado (IVA) es de un 35 por ciento.

En el tema tributario anticipó que se tiene pensado eliminar las exenciones que se aplican para ciertos productos y admitió que tal medida podría repercutir en algunos precios de artículos que componen la canasta familiar, por lo cual se aplicarán medidas compensatorias que también se analizan.

La revisión de una disposición pide CONINAGRO

BUENOS AIRES, 3 (NA). — La Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada (CONINAGRO) solicitó al gobierno que revise la medida que elimina la tasa del medio por ciento destinado a fomento agropecuario, según un comunicado entregado aquí por ese organismo.

La petición fue formulada al ministro de Economía, Dr. José Martínez de Hoz. La derogación de la norma se concretó al modificarse la reglamentación de compras de cereales, introducida por la resolución 20.274 de la Junta Nacional de Granos.

Según CONINAGRO, "la nueva reglamentación no ha interpretado debidamente la razón de esa política de fomento agropecuario, y acentúa la tendencia restrictiva claramente manifiesta en los últimos tiempos".

Agrega que la defensa del valor de la producción, especialmente la de aquella destinada a la exportación, "no se busca para otorgar ventajas a un sector, sino que cumple un objetivo de especial interés nacional, por cuanto de ello depende, en definitiva, los volúmenes de recursos externos que el país puede obtener sin endeudarse".

Ajustes de préstamos a agropecuarios

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — El Banco de la Nación Argentina informó que la aplicación por parte de la institución del índice de precios mayoristas, nivel general, en el ajuste de capital de los préstamos, "no ha perjudicado al productor agropecuario".

Sostiene que habiendo transcurrido 16 meses desde la vigencia de una línea de préstamos con esa característica "el índice indicado, en comparación con el de precios mayoristas agropecuarios, experimentó diversas alternativas", pero "al 4 de setiembre último, el índice de precios mayoristas agropecuarios fue superior al de mayoristas nivel general".

Pérdidas por el tornado en Morteros

CORDOBA, 3 (NA). — Los daños provocados por el ciclón que el sábado último afectó a la ciudad de Morteros, en el noreste de esta provincia, determinaron que solamente en el sector comercial se produjeron pérdidas materiales por 3.557.000.000 de pesos, según se informó al gobernador, general (R) Carlos Chasseing, y al comandante del III Cuerpo de Ejército, general de división Luciano Benjamín Menéndez.

Los generales Chasseing y Menéndez recibieron el informe durante una nueva visita que efectuaron al lugar desvastado por el meteoro para conocer el desarrollo de las tareas de reconstrucción.

Se indicó que las pérdidas mencionadas surgen del hecho de que un 57 por ciento de los locales comerciales resultaron dañados por el vendaval.

La cifra de establecimientos dañados es de aproximadamente 110, y de ese total 73 sufrieron pérdidas en muebles, útiles y mercaderías, y 78 resultaron con pérdidas sólo en este último concepto.

Cuestionan una subasta de viviendas

SALTA, 3 (NA). — Los martilleros cuestionaron severamente el intento de remate de un barrio local, organizado por el Banco Hipotecario Nacional y que finalmente fracasó por falta de ofertas.

El remate cuestionado se refirió a 1.959 unidades habitacionales —210 de las cuales están ya concluidas— del barrio Santa Ana.

Este barrio comenzó a ser levantado por la firma Meljide Construcciones S.R.L., a la que el banco rescindió luego el contrato.

En el fallido remate el Banco Hipotecario fijó una base de 10.381.791.297 pesos, pero no se registraron propuestas.

Posteriormente la subasta mereció la impugnación por parte de los abogados de las empresas involucradas, que consideraron que el trámite adolecía de vicios.

También impugnó la subasta el martillero José Rivas, quien alegó que las casas del barrio Santa Ana están en juicio, y que la acción legal se lleva a efecto en el juzgado federal local, habiéndose originado luego de que el Banco Hipotecario rescindiera el contrato de ejecución de las obras a la empresa constructora e intermediarios.

Por su parte, el martillero Martín Leguizamón, en representación de sus colegas de Salta, señaló a la prensa local que el subastador designado por el banco, Hugo Jorge Tognetti, no fue nominado para tal función en forma adecuada.

Además puntualizó que "se trata de un desconocido" lo que descalifica un acto de tal magnitud como el realizado el viernes pasado.

Agregó Leguizamón que la ley salteña estipula que todos los remates de orden administrativo deben ser realizados por martilleros inscriptos en el Juzgado de comercio local, y que los edictos deben consignar el nombre y domicilio del martillero.

Añadió Leguizamón que "hubo una maniobra en la designación del martillero" y que ello quedó en claro "ya que no se quiso dar su nombre sino hasta el mismo momento de la subasta".

Agregó Leguizamón que en consultas realizadas ante el Colegio de Martilleros de la capital federal se comprobó que "a Tognetti no lo conoce nadie".

Hubo 35 casos de sarampión en una zona salteña

SALTA, 3 (NA). — La Secretaría de Salud Pública de la provincia indicó oficialmente que está bajo control el brote de sarampión aparecido en la localidad de Toro, departamento de Rosario de Lerma, y que produjo 35 casos.

Según se señaló oficialmente los niños afectados no habían sido vacunados anteriormente.

"El Litoral" en Paraná

Mañana se cumplen treinta y cuatro años de la habilitación de la agencia de este diario en España 80 de la vecina ciudad de Paraná.

Se encuentra a cargo de la referida sucursal el Sr. Roberto Trevesse.

El ajedrez y santafesinos en el Chaco

RESISTENCIA, 3. — Círculo de Residentes Santafesinos de esta ciudad se adjudicó el certamen interprovincial de ajedrez que organizó dentro del marco de los festejos de su 30º aniversario.

En la jornada final se impuso a Club del Progreso, apelando al sistema de desempate.

La CNT pedirá una audiencia a Martínez de Hoz

BUENOS AIRES, 3 (NA). — La Comisión Nacional del Trabajo (CNT), uno de los grupos de dirigentes que manejan el gremialismo y se disputa el poder sindical, resolvió pedir audiencia al ministro de Economía, Dr. José A. Martínez de Hoz, para solicitarle un aumento general de salarios destinado a paliar el deterioro adquisitivo de las remuneraciones.

Los sindicalistas dijeron que la CNT avanza en la elaboración de una declaración en la que piensan criticar la política económica del gobierno y aluden a la preocupación de los trabajadores por el crecimiento del costo de la vida en octubre, que según informes laborales llegó al 10 por ciento.

Además están elaborando, dijeron, otro documento que expresará "la preocupación del movimiento obrero argentino por el diferendo limítrofe con Chile".

Todas estas decisiones fueron adoptadas ayer por los dirigentes de la CNT en una reunión informal en la que prosiguieron el debate del tema central del grupo, que es el de constituir la mesa ejecutiva del sector, un trabajo que se ve trabado por las dificultades que tienen algunos dirigentes (los de gremios intervenido sespecialmente) para ratificar su adhesión al nucleamiento y nombrar sus representantes.

Incluso se supo que hay mesas de dirigentes que claman por una definición al respecto, aunque para ello deba excluirse a quienes continúan en el terreno de las vacilaciones.

La presidencia de la CAP rechazó el Dr. Luis Perazzo

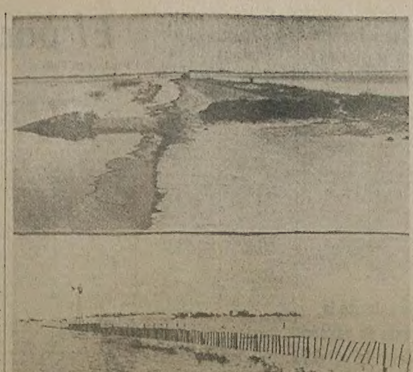
BUENOS AIRES, 3 (EFA). — El ex interventor de la Junta Nacional de Carnes, Dr. Luis C. Perazzo, rechazó la oferta de hacerse cargo de la presidencia de la Corporación Argentina de Productores de Carnes.

Hasta hace pocos días el Dr. Perazzo ejerció esa intervención y su posición equidistante entre las diferentes corrientes de expresión político - gremial del campo, permitió que se aunaran criterios respecto de su persona, no obstante que su militancia gremial la cumplió preferentemente dentro de la ruralista. Si bien el rechazo a la presidencia de la CAP no puede vincularse con las perspectivas del futuro de esta empresa, ya que hacía tiempo Perazzo había manifestado su deseo de reintegrarse a la actividad privada.

Se realizará una reunión tecnológica austríaca en Bs. As.

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — El acto inaugural del Simposio Tecnológico Austríaco se realizará el lunes próximo y contará con la presencia del ministro de Economía de la Nación, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz y del vicepresidente de la Cámara Federal de Economía de Austria, Dr. Emil Weinberger.

La reunión, que se desarrollará a partir de las 10.30 tendrá lugar en el salón Grand Bourg del hotel Libertador, Cerrito 1070, 10º piso, capital federal.



Arriba, la ruta provincial Nº 93 interrumpida a unos dos kilómetros de su cruce con la Nº 177, a cuatro kilómetros de Melincué. Abajo, establecimiento de campo sobre la ruta Nº 93 que quedó bajo las aguas hace dos meses

Desbordamiento de la laguna Melincué

Proyecto para construir un canal aliviador

ROSARIO, 3. — La situación creada por el gran aumento de caudal y consiguiente desborde de la laguna Melincué, amenaza en tal medida a la población de ese nombre que podría llegar a convertirla en un "pueblo fantasma". Tal es el grado de desaliento que reina entre la gente que habita en Melincué, que esa extrema posibilidad de la desaparición del pueblo se considera una realidad concreta —y a corto plazo— si no se adoptan urgentes medidas.

El gobierno de la provincia ha tomado cartas en el problema y el propio titular del Poder Ejecutivo, Vicealmirante (R) Jorge Aníbal Desimoni, declaró a la zona como prioridad uno. Solamente 150 metros separan a la laguna de la plaza principal de la localidad, y se calcula que, para que el líquido llegue a ese lugar, tendría que llover unos 500 milímetros. Esto, felizmente, ha dejado de ser una posibilidad amenazante en los últimos días, de muy buen tiempo.

Posible solución

El ministro de Obras Públicas de la provincia, coronel Manuel Dorrego, formuló algunas consideraciones sobre el grave problema días atrás, en ocasión de sobrevolar la región inundada. Dijo que una solución posible del caótico problema creado por el avance de las aguas de la laguna, sería completar los trabajos de limpieza y de ensanchamiento del canal San Urbano. Este, a través del arroyo Pavón, conectará a la laguna Melincué con el río Paraná.

La distancia, es decir, el largo de ese canal es de unos 62 kilómetros, y su terminación, prevista originalmente para dentro de cinco años, ha sido acortada a 3 años ante la gravedad del caso que nos ocupa. En estos momentos, de los 40 kilómetros que comprende la primera etapa, se hallan reacondicionados 11, y resta para la conclusión de la obra 1 año y 8 meses.

La única posibilidad de acortar ese plazo sería traer más máquinas para realizar los trabajos, pero eso implicaría una inversión tan elevada para la provincia que haría imposible concretar tal posibilidad.

Los pobladores de Melincué, como señalamos, son pesimistas. Algunos opinan que, a la finalización de las obras, éstas resultarían inútiles ya que la laguna alcanzaría por sí sola el río Paraná, arrasando con todo lo que encuentre en su camino.

Alentadora salida

Es de consignar, dentro de tan crítica situación para el pueblo de Melincué, que ya se encuentra en la Dirección de Hidráulica de la provincia, para su estudio, el proyecto de cálculo de bombeo de la laguna, enviado por la Comisión de Fomento de Melincué. Esa posibilidad de salida propuesta por las autoridades locales se basa en el cálculo de que, instalando 4 bombas de 5 millones de litros cada una, con un trabajo de 10 horas diarias, en 5 días se produciría una bajante de 10 centímetros.

Dramática situación

Sobre lo crítico de la situación que afronta la localidad de Melincué ilustran estos datos: el agua de la laguna ya se halla a 1 cuadra y media del edificio del Juzgado de Paz y a 2 y media del local de la comuna. En otro sector, las aguas avanzaron a 3 cuadras del centro urbano, la plaza principal frente a la cual están los Tribunales Provinciales, la Jefatura de Policía y la iglesia parroquial. En lo que respecta al sector rural, es de señalar que, en los últimos meses, han sido cubiertas por las aguas más de 40.000 hectáreas de campos, en algunos de los cuales quedan viviendas, molinos, alambrados e instalaciones apenas emergidos unos centímetros de la superficie del agua.

La ruta Nº 177 que comunica con la localidad de Alcorta, está cortada, lo mismo que la ruta Nº 93, hacia Hughes y otras zonas. La localidad de Melincué sólo tiene comunicación con la ciudad de Firmat y la ruta nacional Nº 33, porque los otros caminos secundarios también quedaron cortados.

El agua de consumo, en la localidad de Melincué, se obtiene en su mayor parte de aljibes, ya que la zona tiene aguas salitrosas, casi impotables. Pero se dan casos en que la presión externa ha reventado esos aljibes y se infiltran en ellos napas de agua contaminada. En pleno centro, el agua está a unos 15 a 20 centímetros del piso, y los cimientos de las viviendas están rodeados de agua emergente. Algunos pobladores han sufrido leves trastornos intestinales, pero no se han denunciado todavía casos concretos de contaminación.

Fue prohibida la circulación de dos libros

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — Fue prohibida ayer por el P. E. a través de sendos decretos, la distribución, venta y circulación en todo el país de los libros "La tía Julia y el escribidor" de Mario Vargas Llosa y "Nuestros muchachos" de Alvaro Yunque.

El primero de ellos se refiere a la obra del peruano Vargas Llosa, editada por Seix Barral, de Barcelona, expresándose que revela en su contenido distorsiones e intencionalidad, así como reiteradas ofensas a la familia, la religión, las instituciones armadas, y a los principios morales y éticos que sustentan la estructura espiritual e institucional de las sociedades hispano-americanas y, dentro de éstas a nuestra nación, contribuyendo a mantener y expandir las causas que determinaron la implantación del estado de sitio.

En cuanto a "Nuestros muchachos" de Alvaro Yunque, editada por Plus Ultra, puntualízase que del análisis de la obra surge una postura que no se compadece con los objetivos básicos fijados por la Junta Militar en el acta del 24 de marzo de 1976, tales como el de restablecer la vigencia de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino.

Realizarán obras de desagüe en zonas inundadas

LA PLATA, 3 (NA). — El gobierno bonaerense aprobó lo actuado por la comisión especial que concretó la adquisición por contratación directa de motoniveladoras y tractocargadores para destinarlos a la reconstrucción de sistemas de desagüe de rutas provinciales y municipales y caminos de acceso a los distritos que recientemente resultaron afectados por las inundaciones.

La respectiva medida de gobierno adjudica y aprueba la contratación directa de 68 tractocargadores y 84 motoniveladoras en la que se invirtieron 9.829.884 pesos, provenientes de recursos genuinos.

Ha sido aceptada la renuncia del Dr. Taquini (h)

LA PLATA, 3 (Télam). — Fue aceptada por el P. E. la renuncia presentada por el titular de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Alberto Taquini (h).

El anuncio fue dado a conocer oficialmente en la Casa de Gobierno.

Tecnología agropecuaria

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — El dictamen definitivo sobre el proyecto de ley que propicia introducir reformas a la ley de creación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, elevó la Comisión de Asesoramiento Legislativo al Poder Ejecutivo de la Nación.

La iniciativa, originada en el Ministerio de Economía, propone sustituir el texto del artículo 6º de la ley 21.680/56 de creación del INTA, con el fin de reestructurar el consejo administrativo del organismo.

En su sesión plenaria de la fecha, el ente asesor elevó, además, al Poder Ejecutivo el dictamen sobre el proyecto de ley que propugna prohibir la fabricación, importación, formulación, comercialización y uso de los siguientes productos químicos: hexacloro, siclorexano y dielgrin, cualquiera sea su denominación comercial.

La Secretaría de Agricultura y Ganadería, en cuyo ámbito fue elaborado el proyecto, fundamentó la iniciativa al tener en cuenta los "grandes inconvenientes" que provocan estos productos en el mercado argentino de carnes.

La CAL dio entrada, además, a cuatro proyectos de ley, uno de los cuales mereció el calificativo de "significativa trascendencia", por lo cual lo retuvo para su análisis.

La iniciativa, redactada en el ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, propone la aprobación de la adhesión de nuestro país a "la convención sobre la prohibición del desarrollo, producción y almacenamiento de armas bacteriológicas, biológicas y toxímicas y sobre su destrucción" auspiciada por la URSS, EE.UU. y Gran Bretaña y firmada el 10 de abril de 1972.

Contaminación ambiental

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — La Municipalidad metropolitana dispuso recabar de los titulares de los establecimientos industriales I y II, en lo que se refiere a la contaminación ambiental, una declaración jurada donde se consignarán datos sobre sus características esenciales.

La declaración deberá ser presentada en la Dirección de Fiscalización Obras de Terceros, y en ella se informará sobre la emisión de contaminantes, residuos sólidos, método de disposición final de residuos sólidos, afluentes líquidos, ruidos y otros detalles complementarios.

Los formularios de la declaración jurada serán enviados por correo a los establecimientos industriales comprendidos en las prescripciones de la ordenanza, fijándose en cada caso dos fechas para consultas, a los 30 y 180 días de la recepción, y además su fecha de entrega, la que no será inferior a 12 meses a partir del recibo de los formularios.

En los considerandos se expresa que uno de los sectores que por sus propios procesos contribuyen a contaminar el ambiente, es el representado por la actividad industrial, lo que importa la necesidad de realizar el control permanente y sistemático de una elevada cantidad de establecimientos.

Agrega que, como solución de emergencia, y hasta tanto se forme un cuerpo de inspectores especializados, debe adoptarse un sistema práctico e inmediato, de resultado efectivo en relación con la circunstancia apuntada, contando con la estrecha colaboración del propio empresariado industrial.

EL LITORAL

Santa Fe, viernes 3 de noviembre de 1978
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Elobé Caputto

PREVISIONES Y CONTROLES DE ESCASA EFICACIA

Durante los últimos tiempos se vienen produciendo en distintos lugares del país acontecimientos que por sus características están revelando la falta de escrúpulos de sus protagonistas y la carencia de sentimiento social que los anima, ajenos por completo al proceso de saneamiento institucional y de reencauzamiento de las actividades del país, desde el punto de vista de la idoneidad y de la honestidad de procedimientos. Esos hechos no sólo están estrechamente vinculados con la acción privada, sino que alcanzan en ocasiones a la oficial, lo cual adquiere una particular connotación y toma más seria la circunstancia.

En unos casos se trata de empresas de ahorro y préstamo cuyos responsables desaparecen con el dinero de quienes confían en una probidad que no tienen; en otros son profesionales de la jurisprudencia implicados en delitos penales, en los que a veces están involucrados funcionarios policiales. En oportunidades se producen hechos, como el que ha motivado recientemente la renuncia del ministro de Economía de Salta, cuyo hermano había sido contratado por el Banco Provincial por un sueldo mensual (y virtualmente indexado) de mil novecientos cincuenta dólares, que suscitan el comentario público; y no favorable precisamente. O el que ha motivado la conjetura al saberse que un arqueo de los fondos del comité organizador de los XXIII Juegos Olímpicos Ajedrecísticos que se realizan con la intervención de sesenta y tres representaciones extranjeras dio como resultado la falta de mil millones de pesos.

Todos estos sucesos constituyen un motivo de justificada alarma en lo concerniente a la salud moral que es imprescindible lograr para que la Nación transite por los caminos correctos que permitan acercarnos a metas de desarrollo integral sin las cuales todo progreso será ilusorio. De ahí que cada vez sea más urgente extremar recaudos para que tanto en el nivel privado, en donde no son pocos los casos que revelan un afán desmedido de enriquecimiento ilícito, con concesiones que parecen otorgadas sin el celo investigador de antecedentes que aquéllas implican; como en el oficial, en el que algunos sucesos provocan críticas y recelos, se deben extremar lós controles que reduzcan o eliminen los procederes censurables.

Es necesario acabar con los delincuentes de cualquier posición social y en cualquier ámbito. Y unque la tarela es difícil no por ello hay que desfallecer en el esfuerzo para realizarla. Se trata de un imperativo de conciencia nacional.

El fenómeno OVNI

Entre la duda razonable y la certeza de la evidencia

En relación con el fenómeno OVNI, la realidad o la ficción más controvertida de los últimos decenios, hemos recibido la visita del Sr. Olayo Jesús Meyer, miembro del Centro de Observadores del Espacio (CODE), con la aclaración que sus opiniones sobre el tema en nada comprometen a las de la entidad a la cual pertenece.

"En primer término —nos dice—, algo distinto y definido está ocurriendo. Objetos brillantes, a veces suspendidos o acelerando vertiginosamente, ocasionando interferencias electromagnéticas, dejando marcas donde se posan, desaparición de aviones en circunstancias muy particulares, alteraciones en satélites artificiales, relatos de personajes extraños y hasta contactos directos con los mismos. Aun eliminando las confusiones (aviones, meteoros, globos, fenómenos físicos, rayos lasser, fantasías y mistificaciones), todavía nos queda una buena cantidad de casos que merecen ser estudiados, ya sea por la calidad del testigo, del hecho en sí, o de ambas cosas a la vez".

"Si las manobras observadas son controladas, la pregunta es simple: ¿quiénes controlan dichos objetos?; la respuesta es obvia: seres inteligentes pero, ¿de dónde provienen? Aquí la contestación sólo puede darse como teoría o hipótesis de trabajo: los mencionados objetos poseen una técnica enormemente superior a la alcanzada por las grandes potencias mundiales; su actitud es pacífica, todo lo cual mueve a pensar que son provenientes de otra civilización".

¿Por qué no se comunican?

"Dentro de la hipótesis cabe también esta pregunta que resulta tan especulativa como la respuesta. Tal vez no siempre que aterrizan estén buscando la comunicación; podría ser que se estén proveyendo de elementos que les sean vitales o necesarios. Además, es posible que la comunicación la estén haciendo en forma selectiva, como asimismo es probable que, a través de la historia, hayamos recibido la visita de distintas civilizaciones extraterrestres, si nos atenemos a la posibilidad de que existan en nuestra galaxia diez mil millones de planetas similares a la Tierra. A juzgar por lo que está ocurriendo, se hace necesario un replanteo de la situación. Si unimos lo antiguo con lo contemporáneo, encontraremos en este conjunto una coherencia que nos dará una visión distinta, mediante la cual se pueden formular nuevas teorías con bases razonables que nos permitan aceptar la introducción de visitantes del espacio en el contexto de la historia de la humanidad. Con el material de que se dispone, puede comenzar a tenerse una respuesta, que sería más completa si no existiera un evidente ocultamiento a nivel de aquellos gobiernos que mantienen en secreto sus informaciones. Pero a medida que pasa el tiempo, las conclusiones se se hacen cada vez más comprometidas, y así tenemos que la persistencia de los testimonios a través de tan largo lapso, sólo pueden ser explicadas por la existencia de un sustrato real y si existe un sustrato real, aunque sea pequeño, estadísticamente es suficiente para decir que el OVNI es una entidad concreta y definida y si sus maniobras son controladas e intencionales, quienes los manejan son seres inteligentes y si su técnica es superior a la nuestra, su origen está fuera de nuestra civilización".

Un tiempo para el OVNI

"Sin embargo —concluye el Sr. Meyer—, el tema queda abierto a la discusión y cada uno adopta la opinión que crea más acertada; pero un elemental sentido de reflexión, aunque se tenga una duda razonable, indica la conveniencia de acordarle a este fenómeno el crédito adecuado. Hay que prestar atención a los testimonios, esperar y estar atentos, pues la respuesta llegará clara y luminosa. Porque cada cosa tiene su tiempo. Como los frutos, como la espiga, como el hombre, como el universo".

De interés para jubilados de la policía

El Círculo de Funcionarios de Gobierno y Jerarquizados —Jubilados y Retirados, reiteró para conocimiento de sus asociados que hasta el 10 del corriente pueden concurrir a su sede de San Jerónimo 2379, oficina 7, a los fines de llenar los formularios del IAPOS (Obra social) en el horario de 9 a 11.

Hacen reparaciones en un viejo muelle sobre el Colastiné

Personal y equipos de la Dirección Provincial de Vialidad, han iniciado diversas tareas de reparaciones en el sector costero del antiguo embarcadero utilizado por el desaparecido servicio de las balsas a cadena, que cruzaban el río Colastiné, antes de la construcción del puente sobre dicho curso de agua.

El trabajo consiste en el cubrimiento con tierra de los hundimientos que había provocado la erosión, como así también el refuerzo de las defensas costeras para evitar que siga avanzando el proceso destructivo en un sector en cuyas inmediaciones funciona una escuela pública.

Nuevo horario en las ferias y mercados

La Dirección de Control Municipal dio a conocer los nuevos horarios de funcionamiento de las ferias francas, a partir del 1º del corriente mes. Son los siguientes: De 6 a 7 para descarga de mercaderías y armado de los puestos; de 7 a 10, atención y venta al público.

En cuanto a los mercados municipales se observan estos horarios: Mercado de Abasto, de 5 a 10; Central y Norte, de 6.30 a 12 y de 17 a 20.

Se autorizó la venta de vagones fuera de servicio

Con el fin de proceder a una limpieza total de las playas y vías muertas donde desde hace muchos años se vienen acumulando vagones en desuso y cuya recuperación —según se indicó—, resultaría sumamente onerosa, Ferrocarriles Argentinos dispuso la venta de ese material perteneciente a la línea General Belgrano, estacionado en nuestra zona y en localidades de las provincias de Chaco y Santiago del Estero. La venta como chatarra se hace a la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina (SOMISA) y a un consorcio metalúrgico. Las tareas de desmantelamiento de las unidades se inició hace unos días.

Muestra sobre problemas limítrofes

El 6 del corriente, a las 18, en el salón de actos de la Escuela Normal Nacional Libertador General San Martín quedará inaugurada una exposición titulada "Problemas limítrofes argentinos (1492-1978", consistente en la presentación de mapas que historian los diversos aspectos del problema cronológicamente, realizándose visitas guiadas a cargo de los alumnos que participaron en la realización del trabajo.

Siguiendo expresas disposiciones del Ministerio de Cultura y Educación, la dirección del establecimiento solicita a docentes y alumnos de las escuelas oficiales de la ciudad solicitar el turno de visita correspondiente.

La muestra citada culminará el viernes 10, realizándose dicho día y el jueves 9, a las 18.30, una conferencia. Estará a cargo del profesor guía del trabajo José Bruno, el cual se referirá al mismo tema dedicado a docentes y alumnos de historia.

Decano sustituto nombran en la Fac. de Ing. Química

Una información suministrada por el rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, expresa que extraoficialmente se ha tenido conocimiento de un decreto dictado por el Poder Ejecutivo de la Nación, por el cual se designa decano sustituto en la Facultad de Ingeniería Química de esa Universidad, al ingeniero Arturo de las Casas.

Préstamos para zonas dañadas por el tornado

El Banco de la Nación Argentina impartió instrucciones a sus filiales, para que se apliquen de inmediato las franquicias especiales que tienen establecidas para zonas declaradas en estado de desastre como consecuencia del tornado que azotó recientemente la localidad de Morteros (Córdoba) y en las otras zonas perjudicadas por el mencionado meteoro. Las franquicias consisten en la concesión de renovaciones o esperas para el cumplimiento de las obligaciones que hubieran contraído con la entidad bancaria, sin que importen mal servicio ni cobro de intereses punitorios, así como el otorgamiento de nuevos préstamos que se consideren fundamentales para superar las consecuencias del tornado.

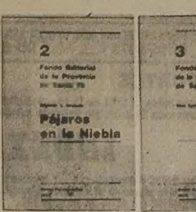
Se aclara que en las zonas de desastre, el Banco de la Nación aplica la tasa de interés vencida que rija al momento en que haga efectiva atenuada en un 25 por ciento.

Conferencia del Ing. José Milia en la Esc. Industrial

Invitado por la dirección de la Escuela Industrial dependiente del Instituto Politécnico de la Universidad Nacional del Litoral, disertó en esa casa de estudios el Ing. José L. Z. Milia.

Los temas que se desarrollaron fueron "El país y su crisis geopolítica. Encrucijada actual" y asistieron autoridades, profesores, alumnos e invitados.

Presentan dos libros del Fondo Editorial



En el museo Rosa Galisteo de Rodríguez, con la presencia del subsecretario de Cultura de la provincia y de otras autoridades, así como de representantes de las entidades que agrupan a escritores fueron presentados dos nuevos libros que integran el Fondo Editorial de la Provincia de Santa Fe y se realizó la tercera conferencia del ciclo "Milenario del castellano" que viene desarrollando Cultura provincial. Estuvo a cargo del profesor Francisco Mian, el que habló sobre "El problema de la corrección idiomática. Mapa y brújula".

El acto fue abierto por el jefe de Programación Cultural de la subsecretaría organizadora, señor César Actis Brú, el cual recordó los fines del Fondo —"tiene por objeto contribuir al mejor conocimiento de la obra de los escritores santafesinos, promoviendo paralelamente la edición y difusión de sus libros"— y la edición del primer volumen "Cuentistas provinciales", aparecido en agosto de 1977. También mencionó la aparición de los volúmenes dos y tres del Fondo, que se presentaban, "Pájaros en la niebla", de Edgardo Pesante, y "Estar vivo", de Sara Zapata Valeije.

A continuación, el Dr. de Galarreta y el señor Ricardo Oscar Ríos Ortiz, como miembros de la Comisión Ejecutora del Fondo, entregaron a los respectivos autores ejemplares de las obras publicadas, y el profesor Mian desarrolló el tema mencionado.

Visita del general Warckmeister a la Guarnición Militar

En la víspera visitó la Guarnición Militar Santa Fe el jefe del Departamento del Estado Mayor General del Ejército, general de brigada Luis Jorge Warckmeister, quien a su arribo al Aeropuerto de Sauce Viejo, fue recibido por el jefe de la Guarnición, Cnel. Juan Orlando Rolón y los jefes de las distintas unidades que la componen.

De inmediato se trasladó al Grupo de Artillería de Defensa Aérea 121, donde fue recibido por el jefe de la unidad, Tte. Cnel. Jorge Miguel Echaniz. En tal oportunidad el alto jefe militar fue objeto de los honores correspondientes a su jerarquía de Oficial Superior del Ejército.

Posteriormente presenció las ejercitaciones que se encuentra realizando la mencionada unidad, expresando a su término, su satisfacción por el nivel de instrucción alcanzado en las mismas.

Luego se dirigió a la sede de la Jefatura de la Guarnición; partiendo en horas de esta mañana por vía aérea para continuar con la gira que actualmente realiza por distintas guarniciones del país.

Solicitaron aumento para el precio del pan

Se tuvo conocimiento que industriales panaderos formalizaron un pedido ante la Dirección General de Comercio para que el organismo autorice un aumento de precio del producto.

Para el pan de una a dos piezas se requieren 450 pesos, de 3 a 10 piezas 470 y de 11 a 20, 480 pesos, al mostrador y sin envolver.

Restablecieron la energía en la zona de Arrufó

El Ministerio de Obras Públicas por intermedio de la Dirección Provincial de la Energía, informó que ha sido solucionado el problema energético ocasionado por el fuerte temporal desatado el 29 del mes anterior en Morteros, Arrufó y áreas adyacentes. La Dirección Provincial de la Energía destacó personal técnico y equipos para ejecutar las tareas de reparación y permitir el restablecimiento normal del servicio.

Fijaron topes máximos y mínimos de jubilaciones

El Poder Ejecutivo dio a conocer esta mañana la ley 8333, por el que se modifica el artículo 11, inciso 1º de la ley 6915 que quedará redactado de la siguiente manera: "El 82 por ciento dentro de los máximos y mínimos que determina el P.E. Los mínimos se fijarán de acuerdo a las exigencias del sistema, los que no podrán ser menores a 10 veces ni mayores a 15 veces del haber mínimo de la jubilación ordinaria".

Por el artículo segundo de la ley, se modifica el artículo 20, último párrafo de la ley 6830, que quedará redactado de la siguiente forma: "No obstante lo expresado en este artículo el P.E. determinará los haberes máximos y mínimos".

Actividad del gobernador

En las primeras horas de la mañana viajó por motivos particulares a la capital federal, el gobernador, vicealmirante (R) Jorge Aníbal Desimoni, quien tenía previsto regresar pasado este mediodía.

Respecto de la actividad prevista por el vicealmirante Desimoni para esta tarde, se informó que alrededor de las 18.30 recibirá en audiencia al subsecretario de la función Pública de Presidencia de la Nación, Cnel. Dickson, quien le presentará sus saludos con motivo de haber arribado ayer a nuestra capital para participar de las sesiones del Congreso Nacional de Administración Pública que finaliza esta tarde.

Posteriormente el gobernador, concurrirá al cóctel que con motivo de la terminación del congreso ofrece a sus participantes el gobierno provincial.

TRIBUNALES

La nómina para sortear síndicos

Durante todo el transcurso de noviembre, en la Sala I de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, 2º piso, edificio de los Tribunales, se recibirán solicitudes de contadores públicos con el fin de confeccionar la lista para sorteos de síndicos en los tribunales de Santa Fe, Rafaela, Vera, Reconquista y San Cristóbal, para el bienio 1979/80.

Los solicitantes deberán acreditar más de cinco años de ejercicio profesional, consignando datos de identidad, domicilio legal, proponer fianza, acompañando documento de identidad, certificado de vecindad y del Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

El poder de la burocracia

Por Luis Di Filippo

La burocracia ha sido puesta en el banquillo de los acusados. Lo curioso del caso es que entre los severos fiscales no faltan algunos altos exponentes gubernativos quienes se suman al coro de los que piden poco menos que la pena de muerte para el gremio de los funcionarios. Se ha creado en el país tal consenso público adverso a la función burocrática que si el Senado de la Nación estuviese en actividad, no faltaría un Catón dispuesto a repetir día a día: "Delenda est... burocracia".

Pero mucho sospechamos que esta condena tiene los visos de una actitud insincera, pues acusa las características del consabido chivo emisario para endosarle las tribulaciones económicas y financieras de la República. No es que cuanto dicen ministros y políticos con relación a la burocracia es del todo inexacto. Lo que no se entiende bien es que sean los padres de la criatura quienes, tras haberla creado y nutrido, pidan su mutilación. Parece un contrasentido que desde las altas posiciones gubernativas se fustigue a la burocracia que es, precisamente, una genuina creación del Estado. Conviene analizar este fenómeno de tanta actualidad nacional y mundial.

Empecemos por considerar que el término burocracia es relativamente nuevo; surgió en Francia y adquiere al nacer el sentido de oficinista. Pero la palabra tiene, como tantas, su historia. Empieza por designar una función, luego señala una mentalidad; finalmente toma el sentido de una clase o algo parecido. Sociólogos hay que la consideran una casta. Pero con esta última connotación, de hecho vuelve al punto de partida que es remoto. Pues hace milenios, en China nació y prosperó a manera de casta subalterna un ejército de eunucos convertidos en funcionarios del Imperio. El desarrollo de la función produjo el del órgano, y los subalternos dejaron de serlo al crecer su importancia social y política hasta alturas insospechadas.

Sin embargo, el concepto del Estado como ahora se lo entiende es menos lejano. Quizás haya nacido en el Renacimiento. Una expresión histórica de su presencia ejemplar la tenemos cuando con Roger II, el Estado normando "muestra una tendencia a la racionalización burguesa... crea ya una burocracia profesional y aplica una ordenación política económica. Federico II, siguiendo esta orientación... fomenta una organización central que opera con instrumentos racionales y fiscales, a base de dinero, burócratas a sueldo y ejércitos mercenarios" (Alfred von Martin, "Sociología del Renacimiento").

Aquella fue una verdadera burocracia "avant la lettre"; así como su sentido del Estado adquirió los caracteres de esa creación política moderna que Maquiavelo prefigura en su mítica visión de El Príncipe. Cuando en Francia se acuña la palabra burocracia, lo que se hace es darle un nombre nuevo a una cosa vieja. Claro que para llegar a esta novedad semántica se ha transitado un largo camino y se han producido ciertas variantes. Pero de la remota raíz han surgido los frutos cuya pulpa originaria persiste.

Lo cierto es que el crecimiento del Estado moderno crea las dimensiones de la moderna burocracia. Y así como el Estado ha dejado de ser el "mero administrador de la cosa pública" para asumir un dominio político y social cada vez más imponente, la burocracia se convierte en la realidad concreta de ese monstruo abstracto al cual Cassirer llama "Mito del Estado" en su obra famosa, quizás impresionado por el Leviatán de Hobbes. Y a fe que el advenimiento del Estado totalitario justifica las metáforas literarias de quienes lo analizan. Vale la pena registrar, de paso, que tras el Mito de Cassirer, apareció "el monstruo del Estado", de Mac Iver. Y no termina aquí por cierto la nómina de la mitología político-literaria que Maquiavelo inaugura con su Príncipe renacentista.

Hace varias décadas (1919), Ramiro de Maeztu decía que la burocracia era "una clase social con intereses específicos propios". Esta afirmación pareció excesiva en su momento. Pero con el transcurso del tiempo y el advenimiento de los Estados totalitarios en Italia, Alemania y Rusia, al hacerse cierto que el Estado es la Sociedad y no una parte de ésta a su servicio, la burocracia se convirtió en una fuerza de incontenible expansión y dominio. Las democracias de origen liberal se vieron ellas también en la necesidad de centralizar su aparato político y económico puesto en pie de guerra a los fines de responder al desafío de sus enemigos. Y entonces se ha visto con mayor claridad que "los intereses específicos propios" de esta nueva clase asumían los mismos caracteres a un lado y otro de la trinchera ideológica. Claro que siendo las dictaduras de las "democracias populares" más férreamente centralistas que las otras, el poder de la burocracia es mucho mayor en ellas. A tal punto que en las presuntas sociedades donde se han abolido las clases, la clase burocrática, "la nueva clase" del herético marxista Djilas, ha llenado el vacío de las desaparecidas. Y es lógico, cuanto más el Estado se convierte en todo lo social y no en parte de éste, la burocracia política y económica engrandece su poderío firmemente instalada en el puente de mando. La misma lógica rige para las democracias aparentemente liberales que transitan el camino del estatismo alejándose cada vez más de sus orígenes.

Al final de cuentas, en virtud de que la burocracia es "una clase social con intereses específicos propios", medra a gusto en los regímenes más dispares. No faltan quienes anticipan que los gobiernos del futuro estarán en manos de los tecnócratas antes que de los políticos. La profecía se está cumpliendo sin prisa pero sin pausa. Habrá que convenir en que los llamados tecnócratas vienen a ser la "élite" de la burocracia.

Mutilaciones del territorio argentino a partir de 1813

Conocido es el largo proceso de desintegración territorial experimentado por nuestro país, a partir de 1813, en relación con el área fijada por Real Cédula del 1º de agosto de 1776 para el Virreinato del Río de la Plata. Producido el hecho revolucionario de 1810, que habría de conducir a las Provincias Unidas a su independencia de España, los primeros gobiernos patrios mantuvieron el principio del "uti possidetis juris"; es decir: "como poesías seguirás poseyendo", con lo cual la integridad del territorio virreinal pasó a integrar el dominio argentino. Un somero análisis de los sucesivos desprendimientos, nos dará una idea cabal de la falacia de la calificación de "país imperialista" que con ligereza se nos adjudica.

El 30 de setiembre de 1813, se produce la segregación del Paraguay (1); en 1825 se instaura la República de Bolivia (3); pérdida de las Misiones orientales, merced al laudo arbitral del presidente Cleveland de Estados Unidos, en 1895 (4); separación del Uruguay en 1828 (5); Chile extiende su límite al sur del río Bío-Bío, hasta el Cabo de Hornos, en 1828 (6); Inglaterra ocupa por la fuerza las islas Malvinas, en 1834 (7); pérdida del estrecho de Magallanes y península de Brunswik, en 1843; segregación de Villa Oriental y territorios anexos al paraguay, en 1869 (9); segregación de Tarija y parte del Chaco argentino, en 1899 (10); pérdida de la zona del norte del seno de le Ultima Esperanza (Puerto Natales), en 1893 y, finalmente, riesgo de pérdida de las islas Picton, Lenox y Nueva, de las islas atlánticas hasta el Cabo de Hornos y su proyección sobre el espacio marítimo hacia el Atlántico Sudoriental. Resumiendo, a partir de 1813, nuestro territorio original de 1810 se vio reducido en 2.324.000 kilómetros cuadrados, casi otro tanto de nuestro dominio actual. Si la Argentina fuera un país imperialista, hubiera aprovechado sus guerras victoriosas contra Paraguay y Brasil para ensanchar su espacio físico a costa de los vencidos, en cambio, con amplio espíritu americanista, sostuvo siempre que la victoria no da derechos.

La realidad actual

En una de sus tantas conferencias sobre el tema de la soberanía, sostiene el almirante Isaac Francisco Rojas, "que en los campos de batalla los argentinos combatieron siempre con valor, triunfando tanto en los campos de batalla y en las cubiertas de los buques, luchando por nuestra libertad y por la de nuestros hermanos de Chile y del Perú. Pero no podemos decir lo mismo de la historia que se tejió en las lides que sostuvimos con nuestros vecinos defendiendo nuestra soberanía. Derrota tras derrota, indecisiones, siempre cediendo aunque jurídicamente no asistiera la razón. Carencia de una política fuerte y definida; incapacidad o desconocimiento de los problemas por parte de los funcionarios que en ellos intervinieron. Cuando luchó por nuestra soberanía, la diplomacia argentina se caracterizó por su incapacidad. No podemos acertar la situación que los chilenos han creado ahora en el Beagle; no podemos permitir que se nos quite un pedazo de suelo y de nuestro mar. No lo permitiremos; estamos conscientes de nuestro derecho y lo defenderemos, porque somos capaces de hacerlo y nos [illegible] la razón y la fuerza.



La parte grisada señala la totalidad de los territorios desmembrados desde 1813. Las respectivas explicaciones se consignan en el texto de la nota

Realizaron actos en la Escuela 14, Nicolás Avellaneda

El Club de Madres de la escuela Nº 14 "Dr. Nicolás Avellaneda", con motivo de cumplir 20 años, llevó a cabo una serie de actos conmemorativos.

Los mismos se iniciaron el 29 de octubre último con una misa de acción de gracias celebrada en la parroquia San Pedro. Asimismo para el día de hoy está previsto un agasajo a los integrantes de la primer comisión que se formó en el año 1958.

También está previsto concretar una serie de donaciones a instituciones del medio.

Inusual reportaje al gobernador

El intenso ritmo de trabajo que desde las primeras horas de la mañana se cumple en la Gobernación, se vio interrumpido promediando las 8.30, por el ingreso de Pablo Adrián Acosta y Claudio Vissio, ambos de once años y alumnos de sexto grado del colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, quienes manifestaron al secretario privado, señor José Pérez, su deseo de entrevistar al gobernador, vicealmirante (R) Jorge Aníbal Desimoni, presentándose como periodistas del mencionado establecimiento escolar.

El señor Pérez contestó que el titular del P. E. se encontraba atendiendo una audiencia, pero que posteriormente iba a recibirlos.

Tras una larga hora de espera, el vicealmirante Desimoni los atendió y los niños haciendo gala de desenvoltura y habilidad en el manejo del micrófono, requirieron del mandatario su opinión sobre una variada gama de temas, que incluyó cuestiones provinciales, internacionales —tal el caso del canal de Beagle— y otras de neto corte personal, como así también anécdotas relacionadas con su accionar al frente del gobierno de la provincia.

Al finalizar la simpática entrevista "off de record" preguntaron al mandatario santafesino de qué equipo de fútbol era simpatizante. El vicealmirante Desimoni contestó que de Racing, a la vez que los instó a mantenerse actualizados en las noticias del país y continuar con afán los estudios emprendidos.

Certificados de un curso

Los asistentes al curso sobre "Actualización para bibliotecarios escolares" (nivel primario) que se llevó a cabo en el Instituto Superior de Bibliotecología Nº 12 Gustavo Martínez Zuviría, durante los días 3, 4 y 5 de octubre último pueden retirar los certificados correspondientes y los apuntes de las charlas.

Se informa, además, que los mencionados apuntes se distribuirán a los interesados aunque no hayan podido asistir a tales charlas.

Efemérides Sanmartinianas

DIA 4

1817 El director Pueyrredón le confiere a San Martín el empleo de Inspector Especial de los cuerpos de Granaderos y Cazadores a Caballo.

1818 El director O'Higgins se presenta al Senado de Chile y expone la urgencia de llevar adelante la empresa libertadora del Perú.

(Datos suministrados por la Subsecretaría de Cultura de la provincia, en adhesión al bicentenario del nacimiento del general José de San Martín).